

Ca. de la tarca a el dia 3 de Oct. de 1830  
por M. de Olaya, Vivanco, Garcia  
Carrero, Sanabria, Orosquillo, Carreras, Echea,  
Lopez, Concha, Franck, Saura.

Citacion de Pez:

Se vio, el oficio del Gov.<sup>a</sup> en Concepcion,  
se conferencio, y acuerda: Que respecto a d. J. de la P.<sup>a</sup>  
orden. q. se vio en el cabildo de la mañana  
de este dia, q. se acaba. se lea nuevamente. tracta  
de dar las Provid.<sup>as</sup> de conuacuerdo, y q. se hia  
por la concepcion esta anuente a ellos, de  
leer <sup>de</sup> ~~este~~ <sup>este</sup> ~~oficio~~ <sup>oficio</sup> <sup>de</sup> este a cabildo extra-  
ordinario para el dia de mañana, en el qual se  
traatare sobre la p. de conuacuerdo, q. se en tomar  
de, y de mas q. se extime tambien <sup>en</sup> <sup>actu</sup> <sup>de</sup> <sup>actu</sup>  
de el todo con conuacuerdo de unanimidad, quando  
se p. este efecto oficio al Gov.<sup>a</sup> p. q. <sup>se</sup>  
señale la hora en q. se ha de celebrarse Tho. Ca-  
bildo, a el q. se leuvia a unta su hia

